

DECRETO

DECRETO DE ALCALDÍA

D. GONZALO ARIZA LINARES, ALCALDE-PRESIDENTE DEL AYUNTAMIENTO DE PALENCIANA (CÓRDOBA)

Vista la relación de expedientes que la Secretaria ha preparado y puesto a mi disposición.

Vista la extraordinaria urgencia que concurre ante la necesidad de aprobar a la mayor brevedad posible la modificación presupuestaria que se propone a este Pleno a fin de poder destinar los remanentes derivados de la liquidación del ejercicio presupuestario 2020 a diferentes proyectos de gastos esenciales para la localidad y cuya ejecución debe estar finalizada a 31 de diciembre de 2021.

Esta Alcaldía de conformidad con las atribuciones conferidas por los Arts. 21.1 c) de la Ley 7/1985, de 2 de abril, Reguladora de las Bases de Régimen Local, y 41.4 del Real Decreto 2568/1986, de 28 de noviembre, por el que se aprueba el Reglamento de Organización, Funcionamiento y Régimen Jurídico de las Entidades Locales, ha tenido a bien dictar RESOLUCIÓN con las siguientes disposiciones:

PRIMERA.- Convocar sesión extraordinaria y urgente del Pleno de la Corporación, para el próximo día cinco de mayo de 2021, a las 18:00 horas.

SEGUNDA.- Fijar el siguiente ORDEN DEL DÍA:

1. Ratificación del Carácter Urgente de la Sesión
2. Aprobación Inicial, si procede, de la Modificación Presupuestaria 5-2021, modalidad de crédito extraordinario y suplemento de crédito.

TERCERA.- Notificar el ORDEN DEL DÍA que antecede a todos los miembros del Pleno, para su conocimiento y efectos.

Dado en Palenciana por el Sr. Alcalde-Presidente, a (Fecha y Firma Digital)

(Firmado electrónicamente)

Código seguro de verificación (CSV):



716B 1D74 E86C D190 25F5

716B1D74E86CD19025F5

Este documento es una copia en papel de un documento electrónico. El original podrá verificarse en <http://www.palenciana.es/> (Validación de documentos)

Firmado por ALCALDE-PRESIDENTE D. ARIZA LINARES GONZALO el 3/5/2021